

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. PAOT-LPI-01-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE “SERVIDOR DE COMUNICACIONES, MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA, SERVICIOS Y/O APLICACIONES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN PARA EL SISTEMA DE COMUNICACIONES CISCO DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”. --

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 11 de octubre del 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, los licitantes, los servidores públicos de esta Procuraduría, y el titular del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Internacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley.-----

HECHOS

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación.-----

La Convocante hace las siguientes precisiones:-----

1.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

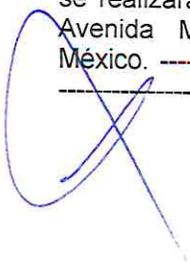
2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

3.- En el punto 6.2. Desarrollo de la Licitación. Dice: La primera etapa del proceso referente a la Presentación y Apertura de las Propuestas, se llevará a cabo el día 14 de octubre del 2019, a las 10:00 horas, en Avenida Medellín No. 202, (planta baja), Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México y podrán participar por los licitantes el representante legal o aquella persona que acredite mediante carta poder simple otorgada por el facultado legalmente para ello, previa presentación de identificación oficial.-----

Debe Decir: En el punto 6.2. Desarrollo de la Licitación.: La primera etapa del proceso referente a la Presentación y Apertura de las Propuestas, se llevará a cabo el día **16 de octubre del 2019, a las 13:00 horas**, en Avenida Medellín No. 202, (planta baja), Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México y podrán participar por los licitantes el representante legal o aquella persona que acredite mediante carta poder simple otorgada por el facultado legalmente para ello, previa presentación de identificación oficial.-----

4.- En el punto 6.2 párrafo Décimo Tercero **Dice:** La **segunda etapa** referente a la **Emisión del Fallo**, se realizará el **día 17 de octubre de 2019, a las 12:00 horas**; en las oficinas de esta Procuraduría en Avenida Medellín No. 202, (planta baja), Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México. -----

Debe decir: En el punto 6.2 párrafo Décimo Tercero: La **segunda etapa** referente a la **Emisión del Fallo**, se realizará el **día 21 de octubre de 2019, a las 10:00 horas**; en las oficinas de esta Procuraduría en Avenida Medellín No. 202, (planta baja), Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. -----



En este acto se entrega a los licitantes asistentes CD que contiene las bases de esta licitación en formato Word.

El licitante Cen Systems, S.A. de C.V., hace de forma escrita las siguientes preguntas:

Pregunta 1.- Anexo Técnico Anexo 3. Características mínimas del servidor requerido. Garantía. Pag. 31. Se solicita a la convocante, favor de aclarar si es correcto entender que la garantía solicitada en la presente licitación es sólo requerida para el Servidor solicitado, quedando fuera del alcance la Infraestructura de voz actual. Es correcta nuestra apreciación ?

Respuesta 1.- Es correcta su apreciación, la garantía solicitada en la presente licitación es solo requerida para el Servidor.

Pregunta 2.- Anexo Técnico.- Funcionalidades Mínimas del servicio. Punto g. , Página 38. " Como parte de la actualización se requiere habilitar el servicio de acceso remoto para los usuarios móviles y teleworkers, sin necesidad de un cliente de VPN. " Se solicita a la convocante, favor de aclarar, si es correcto considerar que para la habilitación de este servicio de acceso remoto, la convocante será responsable del aprovisionamiento de la infraestructura de DMZ ?

Respuesta 2.- Es correcta su apreciación, el licitante deberá de considerar la infraestructura actual con la que cuenta la PAOT, para poder brindar el servicio.

Pregunta 3.- Anexo Técnico.- Funcionalidades Mínimas del servicio. Página 40 : "El proveedor deberá cumplir con lo siguiente: El licitante deberá considerar que tanto el servidor como el sistema al que se actualice, sea 100% compatible con la infraestructura de teléfonos y Gateway CISCO existentes en PAOT, la cual se reutilizará" ¿Es correcto considerar que la compatibilidad es aceptada siempre y cuando exista una versión de software para gateways y teléfonos, aun cuando estos deban ser actualizados?

Respuesta 3.- El licitante deberá considerar la infraestructura actual con la que cuenta la PAOT, si el licitante considera alguna actualización de software es libre de realizarlo.

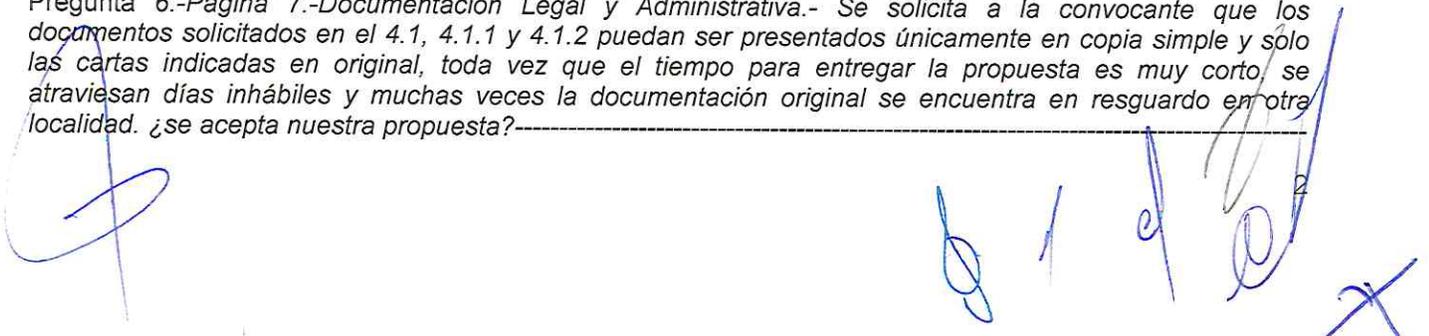
Pregunta 4.- Anexo Técnico.- Funcionalidades Mínimas del servicio. Página 40 : "El proveedor deberá cumplir con lo siguiente: El licitante deberá considerar que tanto el servidor como el sistema al que se actualice, sea 100% compatible con la infraestructura de teléfonos y Gateway CISCO existentes en PAOT, la cual se reutilizará" ¿Es correcto considerar que será labor de la licitante actualizar los teléfonos y gateway para lograr compatibilidad con la nueva versión del servicio de Voz?

Respuesta 4.- Es correcta su apreciación, será labor de la licitante actualizar los teléfonos y gateway para lograr compatibilidad con la nueva versión del servicio de Voz.

Pregunta 5.- Anexo Técnico.- Funcionalidades Mínimas del servicio. Página 40 : "La solución deberá contar como mínimo las siguientes funcionalidades telefónicas: 29- Tarificación y reporte de llamadas" Se solicita a la convocante, favor de aclarar, si es correcto considerar que la tarificación y el reporte se proveen mediante a la integración con el software Intertel el con el cual ya cuenta PAOT. ¿Es correcta la apreciación?

Respuesta 5.- Es correcta la apreciación, el licitante deberá de considerar la infraestructura actual con la que cuenta la PAOT.

Pregunta 6.-Página 7.-Documentación Legal y Administrativa.- Se solicita a la convocante que los documentos solicitados en el 4.1, 4.1.1 y 4.1.2 puedan ser presentados únicamente en copia simple y sólo las cartas indicadas en original, toda vez que el tiempo para entregar la propuesta es muy corto, se atraviesan días inhábiles y muchas veces la documentación original se encuentra en resguardo en otra localidad. ¿se acepta nuestra propuesta?



Respuesta 6.- No, se deberá cumplir con lo señalado en los puntos 4.1, 4.1.1 y 4.1.2 de estas bases.-----

Pregunta 7.-Página 8.- Documentación Legal y Administrativa.- en el punto 4.1.2 inciso a) solicitan comprobante de domicilio, así como números de localización, anexando copia de los comprobantes. ¿Es correcto entender que bastara con presentar la factura emitida por Teléfonos de México aunque esta no incluya el número telefónico?-----

Respuesta 7.- Deberá presentar recibo de teléfono, luz, agua o predial, original y copia para su cotejo.-----

Pregunta 8.-Página 43.- Anexo Uno.- El Anexo Uno solicita indicar el folio del registro público de la propiedad y del comercio con que se registró el Poder del Representante Legal, si este aún se encuentra en trámite ¿podría la convocante aceptar que se ponga la leyenda de "en trámite" en donde solicitan esto?-----

Respuesta 8.- Es correcta su apreciación se debiera indicar en el anexo 1, en donde señala el registro público de la propiedad y del comercio por el numero "en trámite".-----

Pregunta 9.-Página 8.- Documentación Legal y Administrativa.- En el punto a.5 solicitan el registro ante el IMSS, es posible presentar la tarjeta patronal vigente? O se solicita se permita entregar únicamente copia simple del registro de alta ante el IMSS. Se acepta nuestra propuesta?-----

Respuesta 9.-Se deberá entregar original de la tarjeta patronal del IMSS y copia simple para su cotejo rubricada por el representante legal.-----

Pregunta 10.- Página 9.- 4.1.2 inciso e y f.- Toda vez que el tiempo para la presentación de la oferta es muy corto y se atraviesa días no hábiles, se solicita a la convocante que los puntos e y f solicitados en el 4.1.2, sean únicamente para el licitante ganador. ¿se acepta nuestra propuesta?-----

Respuesta 10.- No, se deberá cumplir con lo señalado con el punto 4.1.2 incisos e y f. de las bases.-----

Pregunta 11.-Página 9.- 4.1.2 inciso f.- Toda vez que mi representada no está obligada a cubrir el costo del servicio de agua, en virtud de que el arrendador de las oficinas lo cubre, se solicita que este requisito sea únicamente para aquellos que les aplique. ¿se acepta nuestra propuesta?-----

Respuesta 11.-Debera anexar original y copia del Contrato de Arrendamiento para su cotejo.-----

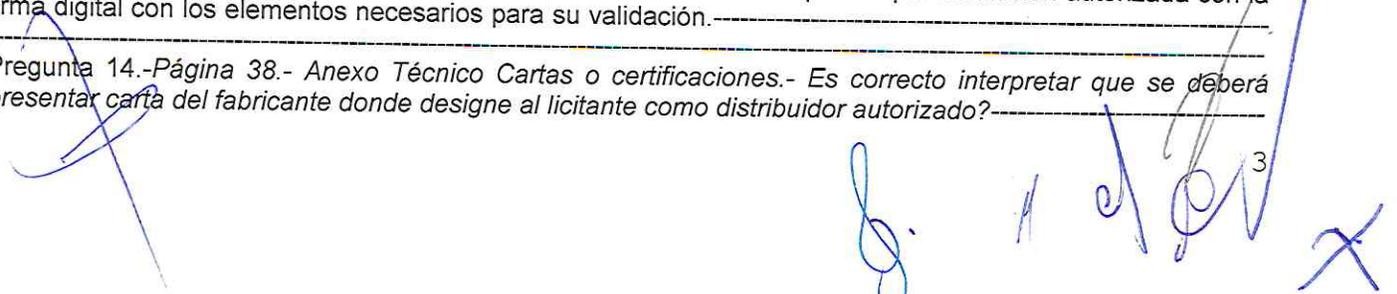
Pregunta 12.-Página 9.- 4.1.2 inciso e.- Toda vez que mi representada únicamente está obligada a la contribución de impuesto sobre nóminas, acepta la convocante que para cubrir el inciso e) del punto 4.1.2 baste con presentar la impresión del estado de cuenta, generado del portal del Sistema de Administración de Contribuciones de la Ciudad de México?-----

Respuesta 12.- No, se deberá presentar el acuse de recibo conforme se indica en el inciso e del numeral 4.1.2 de las bases de esta licitación. -----

Pregunta 13.-Página 17.- 10.1 Garantía de formalidad de propuesta.- En el entendido de que se puede entregar fianza expedida por una institución autorizada, y debido a que actualmente las fianzas son electrónicas, ¿es correcto interpretar que se podrá presentar una impresión de la fianza con su cadena digital integra?-----

Respuesta 13.- Si es correcta su apreciación, la fianza deberá ser expedida por institución autorizada con la firma digital con los elementos necesarios para su validación.-----

Pregunta 14.-Página 38.- Anexo Técnico Cartas o certificaciones.- Es correcto interpretar que se deberá presentar carta del fabricante donde designe al licitante como distribuidor autorizado?-----



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large blue signature on the left and several smaller signatures on the right, one of which has a circled '3' next to it.

Respuesta 14.- El licitante deberá presentar carta o certificación Como distribuidor autorizado de la marca.-

Pregunta 15.- Página 38.- Anexo Técnico Cartas o certificaciones.- en virtud de la criticidad del servicio y con la finalidad la correcta implementación del equipo requerido, Es correcto interpretar que el licitante deberá ser distribuidor autorizado con la máxima certificación emitida por el fabricante?-----

Respuesta 15.- El licitante deberá apegarse a lo establecido en la pág. 38 "Cartas o certificaciones:" de las bases de la licitación.-----

Pregunta 16.- *Página 38.- Anexo Técnico Cartas o certificaciones.- en virtud de la criticidad del servicio y con la finalidad la correcta implementación del equipo requerido, ¿Es correcto interpretar que el licitante deberá de contar con al menos un ingeniero con la máxima certificación en la plataforma de colaboración de la marca ofertada y se deberá de presentar copia de su certificado vigente?*-----

Respuesta 16.- El licitante deberá apegarse a lo establecido en la pág. 38 "Cartas o certificaciones:" de las bases de la licitación.-----

En este acto se le consulta al representante de la empresa Cen Systems, S.A. de C.V., si sus preguntas fueron atendidas en su totalidad, o si tiene alguna otra que realizar, quien manifiesta que no, sus preguntas fueron atendidas satisfactoriamente -----

El licitante Eclipse Telecomunicaciones, S. A. de C.V., hace de forma escrita las siguientes preguntas: -----

Pregunta 1.- *Página 43.- Formato ANEXOS.- ¿PAOT entregara los formatos de los diferentes anexos en formato fuente para ser llenados por los participantes o cada participante elaborara su propio anexo?*

Respuesta 1.- En este acto se entrega CD en forma Word de las bases de esta licitación que contiene los anexos.-----

Pregunta 2.- *Página 25.- JUSTIFICACION.- Los equipos actuales no tienen garantía y soporte del fabricante y/o algún proveedor y con una antigüedad mayor a 5 años. ¿PAOT esta consciente que si por algún motivo técnico en la migración, se tuviera que apagar y prender la infraestructura actual y esta no volviera a funcionar y/o prender por alguna falla del equipo, Eclipse no puede responsabilizarse de dicha falla?*-----

Respuesta 2.- Es correcta su apreciación, la PAOT considera su infraestructura actual. -----

Pregunta 3.-*Página 26.- Tarificación Intertel 9.0 de 150 usuarios.- ¿PAOT espera que esta aplicación y también sea actualizada a la última versión?*-----

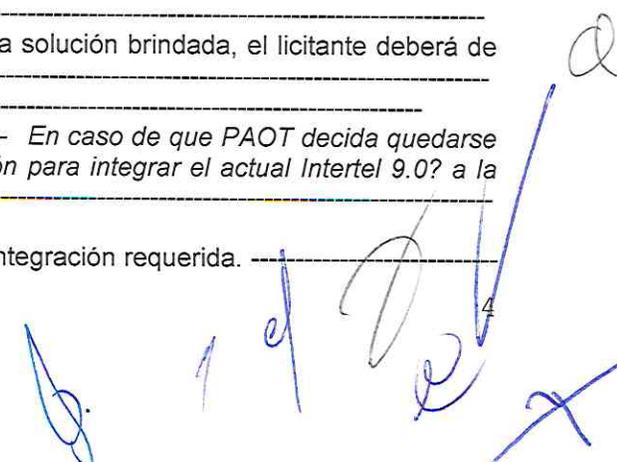
Respuesta 3.- Se requiere que la aplicación sea compatible con la solución brindada, el licitante deberá de considerar la infraestructura actual con la que cuenta la PAOT.-----

Pregunta 4.- *Página 26.- Tarificación Intertel 9.0 de 150 usuarios.- En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior (3), ¿PAOT está consciente de que tal vez el Intertel 9.0 no funcione con la nueva versión del CUCM?*-----

Respuesta 4.- Se requiere que la aplicación sea compatible con la solución brindada, el licitante deberá de considerar la infraestructura actual con la que cuenta la PAOT.-----

Pregunta 5.- *Página 26.- Tarificación Intertel 9.0 de 150 usuarios.- En caso de que PAOT decida quedarse con la actual versión del Intertel 9.0, ¿Quién haría la configuración para integrar el actual Intertel 9.0? a la nueva versión del CUCM?*-----

Respuesta 5.- El licitante deberá realizar la configuración para la integración requerida. -----



Pregunta 6.- *Página 26.- Tarificación Intertel 9.0 de 150 usuarios.- En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta 3, ¿Nos pueden proporcionar el número de serie de la aplicación Intertel por favor?*-----

Respuesta 6.- El número de serie del aplicativo con el que se cuenta es: IT0011408 -----

Pregunta 7.- *Página 26.- Tarificación Intertel 9.0 de 150 usuarios.- En caso de si migrar el tarificador a la última versión, ¿PAOT proporcionara el equipo de cómputo donde correrá el Intertel nuevo o este equipo deberá ser proporcionado junto con la actualización de versión?*-----

Respuesta 7.- En caso de requerir un equipo de cómputo (PC), la PAOT proveerá el equipo.-----

Pregunta 8.- *Página 26.- Tarificación Intertel 9.0 de 150 usuarios.- ¿el soporte y garantía del Intertel deberá ser igual por 36 meses o por cuantos meses?*-----

Respuesta 8.- La garantía y el soporte, no están considerador para el tarificador.-----

Pregunta 9.-*Página 26.- CUCM Versión 8.5.2.- ¿PAOT busca también migrar la versión de sus licencias (CUCM, CUC, IM&P) 8.x a la última y nueva versión del fabricante?*-----

Respuesta 9.- Será labor del licitante actualizar los componentes necesarios para lograr la compatibilidad con la nueva versión del servicio de Voz. -----

Pregunta 10.-*Página 26.- CUCM Versión 8.5.2.-. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior (9), debemos entender que ¿PAOT busca migrar sus aplicativos en las versiones con las que cuenta actualmente al nuevo servidor solicitado?*-----

Respuesta 10.- El licitante, deberá de considerar la infraestructura actual con la que cuenta la PAOT y apegarse al inciso h.-----

Pregunta 11.- *CUCM Versión 8.5.2. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior (10), ¿PAOT cuenta con los archivos .lic de las licencias actuales para ser trasladadas al nuevo servidor?*-----

Respuesta 11.- El licitante deberá de considerar la infraestructura actual con la que cuenta la PAOT y apegarse al inciso h.-----

Pregunta 12.- *Página 26.- Anexo 1. Componentes de la infraestructura actual.- En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta (9), PAOT estaría migrando las siguientes licencias a la nueva versión conforme a su listado en el Anexo 1: Favor de confirmar o aclarar las siguientes:*-----

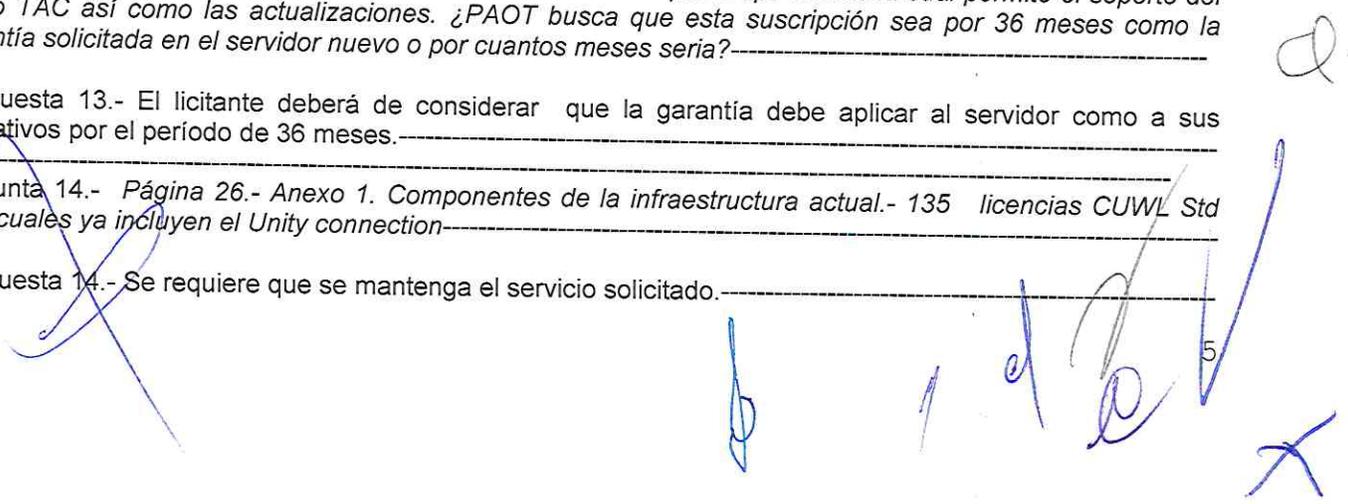
Respuesta 12.- El licitante deberá de considerar la infraestructura actual con la que cuenta la PAOT y apegarse al inciso h.-----

Pregunta 13.- *Página 26.- Anexo 1. Componentes de la infraestructura actual.- Todo el nuevo licenciamiento lleva una póliza forzosa de 12 meses de suscripción tipo SWSS la cual permite el soporte del Cisco TAC así como las actualizaciones. ¿PAOT busca que esta suscripción sea por 36 meses como la garantía solicitada en el servidor nuevo o por cuantos meses sería?*-----

Respuesta 13.- El licitante deberá de considerar que la garantía debe aplicar al servidor como a sus aplicativos por el periodo de 36 meses.-----

Pregunta 14.- *Página 26.- Anexo 1. Componentes de la infraestructura actual.- 135 licencias CUWL Std (Las cuales ya incluyen el Unity connection*-----

Respuesta 14.- Se requiere que se mantenga el servicio solicitado.-----



Pregunta 15.- *Página 26.- Anexo 1. Componentes de la infraestructura actual.- 40 .- licencias IP Communicator, estas licencias ya no existen y no se pueden migrar, ahora serian sustituidas por Jabber el cual está incluido en las licencias CUWL, ¿PAOT está de acuerdo?*

Respuesta 15.- Sí, es correcta su apreciación.

Pregunta 16.- *Página 27.- Anexo 1. Componentes de la infraestructura actual.- 20 licencias de Meeting Place, este producto ya no existe, por lo que no se puede actualizar. ¿PAOT estaría de acuerdo en que se reemplace y oferte 20 licencias nombradas de Cisco Webex Meeting ahora Spark?*

Respuesta 16.- El licitante podrá ofertar la solución que considere más conveniente mismas que será evaluada y validada por el área técnica de esta Procuraduría.

Pregunta 17.- *Página 28.- Cisco 2951 Gateway Series.- Entendemos que este equipo se va a reutilizar, ¿correcto?*

Respuesta 17.- Es correcta su apreciación. Deberá de considerar la infraestructura actual con la que cuenta la PAOT y apegarse al inciso h.

Pregunta 18.- *Página 28.- Cisco 2951 Gateway Series.- Este equipo al no tener soporte y/o garantía del fabricante, posiblemente se tenga que actualizar el IOS para poder tener el mejor funcionamiento con el nuevo CUCM. ¿PAOT como piensa resolver esta actualización?*

Respuesta 18.- El licitante deberá cumplir con lo señalado en el anexo técnico página 40 "El proveedor deberá cumplir con lo siguiente: inciso a e inciso h".

Pregunta 19.- *Página 35.- Anexo 1.2 Características mínimas del servidor requerido.- PAOT esta haciendo referencia a una serie de características mínimas del nuevo servidor. Cisco cuenta con Appliance prediseñado que soportan la cantidad de aplicaciones de colaboración solicitadas, y garantizan su buen funcionamiento. Sin embargo, estos appliance no son del todo iguales a los requerimientos solicitados en su tabla anexo 1.2. ¿PAOT está de acuerdo en que se pueda ofertar dicho appliance certificado por el fabricante para las funciones esperadas?*

Respuesta 19.- Se deberán considerar las características mencionadas en el anexo 1.2 como mínimo.

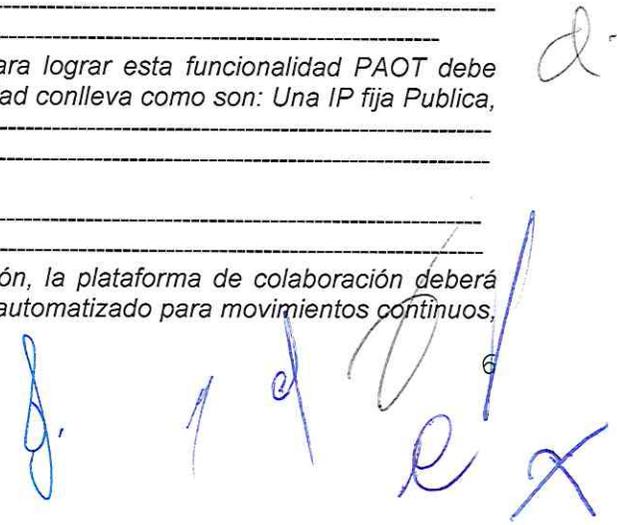
Pregunta 20.- *Página 35.- Anexo 1.2 Características mínimas del servidor requerido.- PAOT solicita 3 años de garantía en este nuevo server. ¿Esta garantía sería 8x5NBD o 24x7x4?*

Respuesta 20.- El licitante deberá apegarse a lo establecido en la pág. 36-37 "Garantía" de las bases de la licitación.

Pregunta 21.- *Página 40.- Inciso G. Acceso remoto si VPN.- Para lograr esta funcionalidad PAOT debe cumplir con todos los requerimientos técnicos que esta funcionalidad conlleva como son: Una IP fija Publica, Un Certificado multidominios o multisan, Un Firewall, etc. ¿PAOT está consciente de cumplir estos requerimientos?*

Respuesta 21.- Sí, la PAOT cumple con estos requerimientos.

Pregunta 22.- *Página 38.- Inciso H. Como parte de la actualización, la plataforma de colaboración deberá tener habilitada, con una aplicación que permita tener un proceso automatizado para movimientos continuos,*



adiciones, cambios y eliminaciones de los servicios de telefonía.- ¿puede PAOT explicar y detallar a que se refiere con este punto y si lo que busca es una herramienta adicional a las consolas de administración del CUCM?-----

Respuesta 22.- El inciso h procura que las consolas de administración cuenten con los procesos descritos anteriormente, no se busca una herramienta adicional.-----

Pregunta 23.-Página 37.- Severidades y niveles de servicio.- Consideramos que los niveles de servicio solicitados independientemente de la severidad están muy reducidos, por lo que solicitamos a PAOT pudiera ampliar los rangos solicitados en su matriz. ¿Esto es posible?, en caso de que si, ¿Cuáles serían estos nuevos rangos?-----

Respuesta 23.- El licitante deberá apegarse a lo establecido en la pág. 36-37 "Garantía" de las bases de la licitación.-----

Pregunta 24.-Página 37.- Severidades y niveles de servicio.- Definen un tiempo máximo de solución, el cual normalmente no se puede garantizar ya que la falla puede deberse a situaciones no imputables al equipo Cisco o incluso ser bugs (defectos de software) que implican desarrollo de parches o soluciones (Fix). ¿PAOT esta consiente de esto y pudiera cambiar su matriz de tiempo de solución?-----

Respuesta 24.- Esto se tomará en consideración con los supuestos sin embargo no es imperativo para modificar la matriz de solución. El licitante deberá apegarse a lo establecido en el anexo técnico pág. 37 "Severidades" de las bases de la licitación.-----

Pregunta 25.-Página 41.- Inciso P.- ¿Qué nivel de cobertura busca PAOT tener por parte del proveedor para todo lo referente al soporte técnico 8x5 NBD o 24x7x3?-----

Respuesta 25.- El licitante deberá apegarse a lo establecido en el anexo técnico pág. 36-37 "Garantía" de las bases de la licitación.-----

Pregunta 26.-Página 14.- 6.2 Desarrollo de la licitación Entrega de propuestas lunes 14 de octubre, 10:00 hrs.- Debido a que la junta de aclaraciones es el viernes 11 de octubre a las 10:00 hrs, lo cual tomara algunas hrs para el evento y publicación de las respuestas, dichas respuestas pueden afectar y/o cambiar las condiciones del requerimiento inicial, consideramos que nos dejan muy pocas horas hábiles para revisar cualquier tema con los fabricantes ya que se atraviesa el fin de semana.-----
¿Es posible que PAOT pueda recorrer la fecha de entrega de las propuestas después del 14 de octubre?

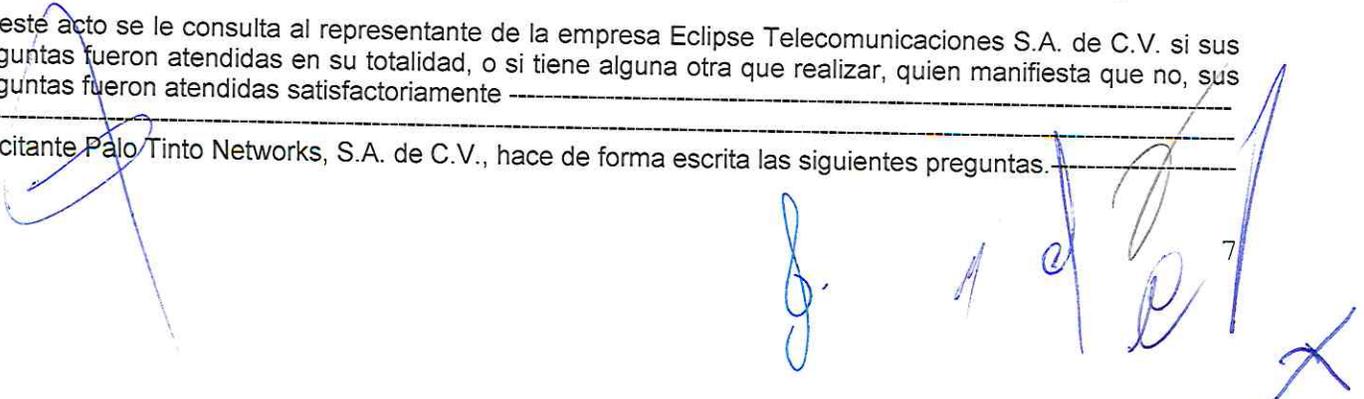
Respuesta 26.- Esta pregunta se atiende con la precisión número 3 considerada en esta acta.-----

Pregunta 27.-Página 9.- Inciso F.- Las oficinas de Eclipse son rentadas con todos los servicios (agua, luz, etc.), -----
Es considerado motivo de descalificación el no poder entregar esta carta "Solicitud por escrito ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudo, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores" ya que no somos dueños de la infraestructura del edificio.-----

Respuesta 27.- Se deberá de presentar el Contrato Original de Arrendamiento y copia para su cotejo.-----

En este acto se le consulta al representante de la empresa Eclipse Telecomunicaciones S.A. de C.V. si sus preguntas fueron atendidas en su totalidad, o si tiene alguna otra que realizar, quien manifiesta que no, sus preguntas fueron atendidas satisfactoriamente -----

El licitante Palo Tinto Networks, S.A. de C.V., hace de forma escrita las siguientes preguntas.-----



Pregunta 1.- ¿Se solicita a la convocante especificar cuál es la cantidad de usuario móviles y teleworkers que se conectarán al servicio remoto sin necesidad de VPN?-----

Respuesta 1.- 10 licencias para usuarios móviles.-----

Pregunta 2.- Con el nuevo servidor de colaboración, las aplicaciones como insertel y servidor de Meetingplace dejaran de ser compatibles. Pregunta: ¿Pudiera la convocante corroborar si está contemplado que se debe considerar nuevo equipamiento que sea compatible con el nuevo servidor de colaboración?-----

Respuesta 2.- No, no se está contemplando nuevo equipamiento para las aplicaciones mencionadas. El licitante deberá de considerar la infraestructura actual con la que cuenta la PAOT.-----

Pregunta 3.- Para el modelo de teleworks sin necesidad de VPN, es necesario tener servicios DNS privados y públicos, CA interna y pública. Pregunta ¿Se deben considerar estos servicios o PAOT brindará estos servicios?-----

Respuesta 3.- La PAOT brindara estos servicios-----

Pregunta 4.- Se solicita a la convocante especificar si se debe considerar redundancia o alta disponibilidad en servidor.-----

Respuesta 4.- El licitante deberá apegarse a lo establecido en la pág. 36-37 "Garantía" de las bases de la licitación.-----

En este acto se le consulta al representante de la empresa Palo Tinto Networks S. A. de C.V. si sus preguntas fueron atendidas en su totalidad, o si tiene alguna otra que realizar, quien manifiesta que no, sus preguntas fueron atendidas satisfactoriamente -----

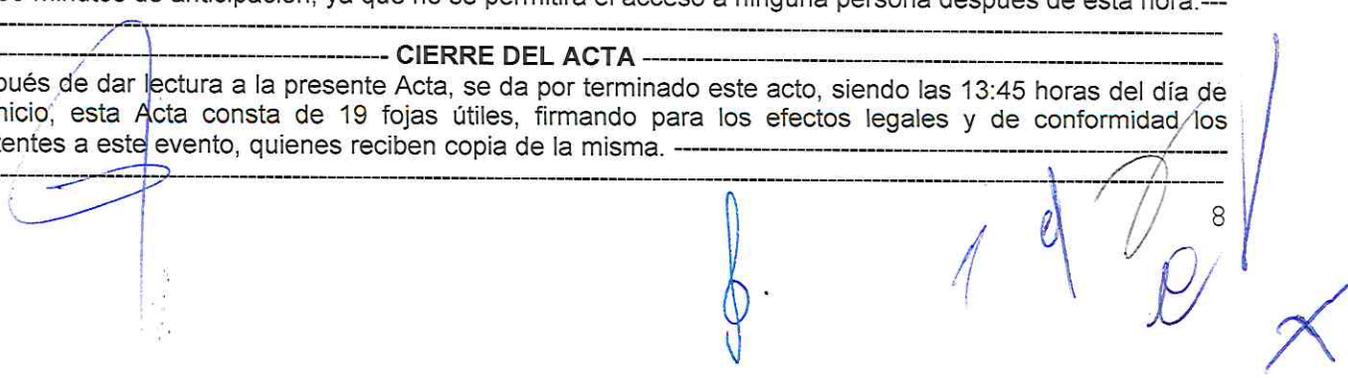
En este acto se le consulta al representante de la empresa Internet Engine, S.A. de C.V. si tenían preguntas por escrito o verbales respecto de las bases de esta licitación que manifestó que no.-----

Por su parte, el titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 136 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad vigilar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.-----

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2019, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, a las 13:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.-----

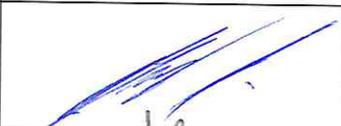
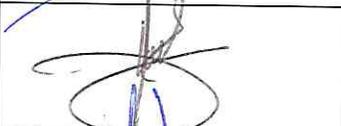
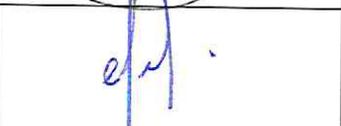
----- **CIERRE DEL ACTA** -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 13:45 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 19 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

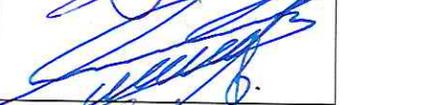


8

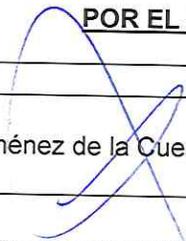
POR LOS LICITANTES

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
Mizar Xloe Hernández García	CEN SYSTEMS S.A. de C.V.	
Ernesto Naranjo Ramírez	Palo Tinto Networks, S.A. de C.V.	
Rosa María Correa	Internet Engine S.A de C.V.	
Victor Angeles López	Eclipse Telecomunicaciones S.A. de C.V.	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Osbaldo Adrián Velasco Leonardo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
C. Carlos Abraham Arreola Flores	Coordinación Técnica y de Sistemas	
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ricardo Enrique Jiménez de la Cuesta Rosas	

FIN DEL ACTA

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional número PAOT-LPI-01-2019 para la adquisición de "Servidor de Comunicaciones, Migración e Integración de Información de la plataforma, servicios y/o aplicaciones, instalación y puesta en operación para el Sistema de Comunicaciones Cisco de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México", celebrada el 11 de octubre de 2019.

 9

**Procuraduría Ambiental Y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad De México.
Presente,**

Por este medio nos permitimos presentar a ustedes nuestras dudas referentes a la Convocatoria abajo indicada.



Nombre del LICITANTE: Eclipse Telecomunicaciones, S. A. de C. V.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.

Número PAOT-LPI-01-2019.

Relativa a: Adquisición de "Servidor de Comunicaciones, Migración e Integración de Información de la Plataforma, Servicios y/o Aplicaciones, Instalación y Puesta en Operación para el Sistema de Comunicaciones Cisco de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México"

Núm. de Pregunta	Página de la Convocatoria	Ref. (Número inciso, etc.)	Pregunta.	Respuesta.
1	43	Formatos ANEXOS	¿PAOT entregara los formatos de los diferentes anexos en formato fuente para ser llenados por los participantes o cada participante elaborara su propio anexo?	
2	25	JUSTIFICACION Los equipos actuales no tienen garantía y soporte del fabricante y/o algún proveedor y con una antigüedad mayor a 5 años.	¿PAOT esta consciente que si por algún motivo técnico en la migración, se tuviera que apagar y prender la infraestructura actual y esta no volviera a funcionar y/o prender por alguna falla del equipo, Eclipse no puede responsabilizarse de dicha falla?	



3	26	Tarificación Interテル 9.0 de 150 usuarios.	¿PAOT espera que esta aplicación y también sea actualizada a la última versión?	
4	26	Tarificación Interテル 9.0 de 150 usuarios.	En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior (3), ¿PAOT está consciente de que tal vez el Interテル 9.0 no funcione con la nueva versión del CUCM?	
5	26	Tarificación Interテル 9.0 de 150 usuarios.	En caso de que PAOT decida quedarse con la actual versión del Interテル 9.0, ¿Quién haría la configuración para integrar el actual Interテル 9.0? a la nueva versión del CUCM?	
6	26	Tarificación Interテル 9.0 de 150 usuarios.	En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta 3, ¿Nos pueden proporcionar el número de serie de la aplicación Interテル por favor?	
7	26	Tarificación Interテル 9.0 de 150 usuarios.	En caso de si migrar el tarifificador a la última versión, ¿PAOT proporcionara el equipo de cómputo donde correrá el Interテル nuevo o este equipo deberá ser proporcionado junto con la actualización de versión?	
8	26	Tarificación Interテル 9.0 de 150 usuarios.	¿el soporte y garantía del Interテル deberá ser igual por 36 meses o por cuantos meses?	
9	26	CUCM Versión 8.5.2	¿PAOT busca también migrar la versión de sus licencias (CUCM, CUC,	



X

Q.

10	26	CUCM Versión 8.5.2	IM&P) 8.x a la última y nueva versión del fabricante?
11	26	CUCM Versión 8.5.2	Encaso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior (9), debemos entender que ¿PAOT busca migrar sus aplicativos en las versiones con las que cuenta actualmente al nuevo servidor solicitado?
12	26	Anexo 1. Componentes de la infraestructura actual	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior (10), ¿PAOT cuenta con los archivos *.lic de las licencias actuales para ser trasladadas al nuevo servidor?
13	26	Anexo 1. Componentes de la infraestructura actual	En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta (9), PAOT estaría migrando las siguientes licencias a la nueva versión conforme a su listado en el Anexo 1: Favor de confirmar o aclarar las siguientes: Todo el nuevo licenciamiento lleva una póliza forzosa de 12 meses de suscripción tipo SWSS la cual permite el soporte del Cisco TAC así como las actualizaciones. ¿PAOT busca que esta suscripción sea por 36 meses como la garantía solicitada en el servidor nuevo o por cuantos meses sería?



14	26	Anexo 1. Componentes de la infraestructura actual	135 licencias CUWL Std (Las cuales ya incluyen el Unity connection)
15	26	Anexo 1. Componentes de la infraestructura actual	40 licencias IP Communicator, estas licencias ya no existen y no se pueden migrar, ahora serian sustituidas por Jabber el cual está incluido en las licencias CUWL, ¿PAOT está de acuerdo?
16	27	Anexo 1. Componentes de la infraestructura actual	20 licencias de Meeting Place, este producto ya no existe, por lo que no se puede actualizar. ¿PAOT estaria de acuerdo en que se reemplace y oferte 20 licencias nombradas de Cisco Webex Meeting ahora Spark?
17	28	Cisco 2951 Gateway Series	Entendemos que este equipo se va a reutilizar, ¿correcto?
18	28	Cisco 2951 Gateway Series	Este equipo al no tener soporte y/o garantía del fabricante, posiblemente se tenga que actualizar el IOS para poder tener el mejor funcionamiento con el nuevo CUCM. ¿PAOT como piensa resolver esta actualización?
19	35	Anexo 1.2 Características mínimas del servidor requerido	PAOT esta haciendo referencia a una serie de características mínimas del nuevo servidor. Cisco cuenta con Appliance prediseñado que soportan la cantidad



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

20			de aplicaciones de colaboración solicitadas, y garantizan su buen funcionamiento. Sin embargo, estos appliance no son del todo iguales a los requerimientos solicitados en su tabla anexo 1.2. ¿PAOT está de acuerdo en que se pueda ofertar dicho appliance certificado por el fabricante para las funciones esperadas?	
35	Anexo 1.2 Características mínimas del servidor requerido		PAOT solicita 3 años de garantía en este nuevo server. ¿Esta garantía sería 8x5NBD o 24x7x4?	
40	Inciso G. Acceso remoto si VPN		Para lograr esta funcionalidad PAOT debe cumplir con todos los requerimientos técnicos que esta funcionalidad conlleva como son : Una IP fija Publica, Un Certificado multidominios o multisan, Un Firewall, etc. ¿PAOT esta consciente de cumplir estos requerimientos?	
38	Inciso H. Como parte de la actualización, la plataforma de colaboración deberá tener habilitada, con una aplicación que permita tener un proceso automatizado para movimientos		¿puede PAOT explicar y detallar a que se refiere con este punto y si lo que busca es una herramienta adicional a las consolas de administración del CUCM?	



23	Severidades y niveles de servicio	continuos, adiciones, cambios y eliminaciones de los servicios de telefonía.	Consideramos que los niveles de servicio solicitados independientemente de la severidad están muy reducidos, por lo que solicitamos a PAOT pudiera ampliar los rangos solicitados en su matriz. ¿Esto es posible?, en caso de que si, ¿Cuáles serían estos nuevos rangos?
24	Severidades y niveles de servicio	Severidades y niveles de servicio	Definen un tiempo máximo de solución, el cual normalmente no se puede garantizar ya que la falla puede deberse a situaciones no imputables al equipo Cisco o incluso ser bugs (defectos de software) que implican desarrollo de parches o soluciones (Fix). ¿PAOT esta consiente de esto y pudiera cambiar su matriz de tiempo de solución?
25	Inciso P	Inciso P	¿Qué nivel de cobertura busca PAOT tener por parte del proveedor para todo lo referente al soporte técnico 8x5 NBD o 24x7x3?
26	6.2 Desarrollo de la licitación Entrega de propuestas lunes 14 de octubre, 10:00 hrs	6.2 Desarrollo de la licitación Entrega de propuestas lunes 14 de octubre, 10:00 hrs	Debido a que la junta de aclaraciones es el viernes 11 de octubre a las 10:00 hrs, lo cual tomara algunas hrs para el evento y publicación de las respuestas, dichas respuestas pueden afectar y/o



	<p>cambiar las condiciones del requerimiento inicial, consideramos que nos dejan muy pocas horas hábiles para revisar cualquier tema con los fabricantes ya que se atraviesa el fin de semana.</p> <p>¿Es posible que PAOT pueda recorrer la fecha de entrega de las propuestas después del 14 de octubre?</p>		
27	<p>Las oficinas de Eclipse son rentadas con todos los servicios (agua, luz, etc.).</p> <p>¿ Es considerado motivo de descalificación el no poder entregar esta carta "Solicitud por escrito ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constanancia de Adeudo, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores" ya que non somos dueños de la infraestructura del edificio?.</p>	Inciso F	9

Atentamente.

Ramón Villagrán Gómez
 Director de Consultoría y Operaciones
 Representante Legal
 Eclipse Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
ramon.villagran@eclipse.net

Oficina (55) 3695 2090.

10 años





SUBDIRECCION DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RECIBIDO
09 OCT 2019

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2019

Licitación Pública Internacional No. PAOT-LPI-01-2019

"Servidor de Comunicaciones, Migración e Integración de Información de la plataforma, servicios y/o aplicaciones, instalación y puesta en operación para el Sistema de Comunicaciones Cisco de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México"

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX.
PRESENTE

Oscar Edmundo Medina Lazos en mi carácter de apoderado legal de Cen Systems S.A. de C.V. presento las preguntas de mi representada respecto a la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PAOT-LPI-01-2019, relativa a la Contratación de "Servidor de Comunicaciones, Migración e Integración de Información de la plataforma, servicios y/o aplicaciones, instalación y puesta en operación para el Sistema de Comunicaciones Cisco de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México", agradecemos su atención para clarificar las siguientes dudas.

#	Pág.	Referencia	Pregunta
1		Anexo Técnico	Anexo 3. Características mínimas del servidor requerido. Garantía. Pag. 31. Se solicita a la convocante, favor de aclarar si es correcto entender que la garantía solicitada en la presente licitación es sólo requerida para el Servidor solicitado, quedando fuera del alcance la Infraestructura de voz actual. Es correcta nuestra apreciación ?
2		Anexo Técnico	Funcionalidades Mínimas del servicio. Punto g. , Página 38. " Como parte de la actualización se requiere habilitar el servicio de acceso remoto para los usuarios móviles y teleworkers, sin necesidad de un cliente de VPN. " Se solicita a la convocante, favor de aclarar, si es correcto considerar que para la habilitación de este servicio de acceso remoto, la convocante será responsable del aprovisionamiento de la infraestructura de DMZ ?
3		Anexo Técnico	Funcionalidades Mínimas del servicio. Página 40 : "El proveedor deberá cumplir con lo siguiente: El licitante deberá considerar que tanto el servidor como el sistema al que se actualice, sea 100% compatible con la infraestructura de teléfonos y Gateway CISCO existentes en PAOT, la cual se reutilizará" ¿Es correcto considerar que la compatibilidad es aceptada siempre y cuando exista una versión de software para gateways y teléfonos, aun cuando estos deban ser actualizados?
4		Anexo Técnico	Funcionalidades Mínimas del servicio. Página 40 : "El proveedor deberá cumplir con lo siguiente: El licitante deberá considerar que tanto el servidor como el sistema al que se actualice, sea 100% compatible con la infraestructura de teléfonos y Gateway CISCO existentes en PAOT, la cual se reutilizará" ¿Es correcto considerar que será labor de la licitante actualizar los teléfonos y gateway para lograr compatibilidad con la nueva versión del servicio de Voz?
5		Anexo Técnico	Funcionalidades Mínimas del servicio. Página 40 : "La solución deberá contar como mínimo las siguientes funcionalidades telefónicas: 29- Tarificación y reporte de llamadas" Se solicita a la convocante, favor de aclarar, si es correcto considerar que la tarificación y el reporte se proveen mediante a la integración con el software Intertel el con el cual ya cuenta PAOT. ¿Es correcta la apreciación?
6	7	Documentación Legal y Administrativa	Se solicita ala convocante que los documentos solicitados en el 4.1, 4.1.1 y 4.1.2 puedan ser presentados únicamente en copia simple y solo las cartas indicadas en original, toda vez que el tiempo para entregar la propuesta es muy corto, se atraviesan días inhábiles y muchas veces la documentación original se encuentra en resguardo en otra localidad. ¿se acepta nuestra propuesta?
7	8	Documentación Legal y Administrativa	en el punto 4.1.2 inciso a) solicitan comprobante de domicilio, así como números de localización, anexando copia de los comprobantes. ¿Es correcto entender que bastara con presentar la factura emitida por Teléfonos de México aunque esta no incluya el numero telefónico?



#	Pág.	Referencia	Pregunta
8	43	Anexo UNO	El Anexo Uno solicita indicar el folio del registro publico de la propiedad y del comercio con que se registro el Poder del Representante Legal, si este aun se encuentra en tramite ¿podría la convocante aceptar que se ponga la leyenda de "en tramite" en donde solicitan esto?
9	8	Documentación Legal y Administrativa	En el punto a.5 solicitan el registro ante el IMSS, es posible presentar la tarjeta patronal vigente? O se solicita se permita entregar únicamente copia simple del registro de alta ante el IMSS. Se acepta nuestra propuesta?
10	9	4.1.2 inciso e y f	Toda vez que el tiempo para la presentación de la oferta es muy corto y se atraviesa días no hábiles, se solicita a la convocante que los puntos e y f solicitados en el 4.1.2, sean únicamente para el licitante ganador. ¿se acepta nuestra propuesta?
11	9	4.1.2 inciso f	Toda vez que mi representada no esta obligada a cubrir el costo del servicio de agua, en virtud de que el arrendador de las oficinas lo cubre, se solicita que este requisito sea únicamente para aquellos que les aplique. ¿se acepta nuestra propuesta?
12	9	4.1.2 inciso e	Toda vez que mi representada únicamente esta obligada a la contribución de impuesto sobre nominas, acepta la convocante que para cubrir el inciso e) del punto 4.1.2 baste con presentar la impresión del estado de cuenta, generado del portal del Sistema de Administración de Contribuciones de la ciudad de México?
13	17	10.1 Garantía de formalidad de propuesta	En el entendido de que se puede entregar fianza expedida por una institución autorizada, y debido a que actualmente las fianzas son electrónicas, ¿es correcto interpretar que se podrá presentar una impresión de la fianza con su cadena digital integra?
14	38	Anexo Técnico Cartas o certificaciones	Es correcto interpretar que se deberá presentar carta del fabricante donde designe al licitante como distribuidor autorizado?
15	38	Anexo Técnico Cartas o certificaciones	en virtud de la criticidad del servicio y con la finalidad la correcta implementación del equipo requerido, Es correcto interpretar que el licitante deberá ser distribuidor autorizado con la máxima certificación emitida por el fabricante?
16	38	Anexo Técnico Cartas o certificaciones	en virtud de la criticidad del servicio y con la finalidad la correcta implementación del equipo requerido, ¿Es correcto interpretar que el licitante deberá de contar con al menos un ingeniero con la máxima certificación en la plataforma de colaboración de la marca ofertada y se deberá de presentar copia de su certificado vigente?

Sin otro particular.

Atentamente,


Oscar Edmundo Medina Lazos
Representante Legal
Cen Systems S.A. de C.V.

Ciudad de México a 10 de Octubre de 2019

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
Nº PAOT-LPI-01-2019
PRESENTE



Por este medio del presente documento, yo Héctor Montoya Palomares, a nombre de mi representada la empresa Palo Tinto Networks, S.A. de C.V., y en relación a las Bases de la Licitación Pública Nacional Nº PAOT-LPI-01-2019, denominada ADQUISICIÓN DE "SERVIDOR DE COMUNICACIONES, MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA, SERVICIOS Y/O APLICACIONES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN PARA EL SISTEMA DE COMUNICACIONES CISCO DELA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO solicitamos respetuosamente la aclaración a las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1

1. Pregunta: ¿Se solicita a la convocante especificar cual es la cantidad de usuario moviles y teleworkers que se conectaran al servicio remoto sin necesidad de VPN?

PREGUNTA 2

2. Con el nuevo servidor de colaboración, las aplicaciones como Intertel y Servidor de Meetingplace dejaran de ser compatibles.
Pregunta: ¿Pudiera la convocante corroborar si esta contemplado que se debe considerar nuevo equipamiento que sea compatible con el nuevo servidor de colaboración?

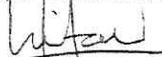
PREGUNTA 3

3. Para el modelo de teleworkers sin necesidad de VPN, es necesario tener servicios DNS privados y públicos, CA interna y pública.
Pregunta: ¿Se deben considerar estos servicios o PAOT brindará estos servicios?

PREGUNTA 4

4. Se solicita a la convocante especificar si se debe considerar redundancia o alta disponibilidad en servidor

**ATENTAMENTE
REPRESENTANTE LEGAL**



**HECTOR MONTOYA PALOMARES
PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.
PTN120903GV6**

Carretera México Toluca #5420 Piso 21, Col El Yaqui, Del. Cuajimalpa de Morelos, C.P 05320 Ciudad de México.

Tel: 6843-4433

www.palotintonetworks.com

Página 1 de 1